

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIAL PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A. PROVECSA S.A.**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuestos en los Estatutos Sociales de la Compañía **PROVECSA S.A.**, procedo a emitir el siguiente informe:

En relación al entorno económico es necesario mencionar que hemos venido realizando nuestras actividades basado en la estabilidad económica que sea presentado durante este periodo económico, a pesar de la crisis mundial donde el gobierno a podido manejar la situación para no ser afectados sustancialmente nuestra economía, con las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional, el control de la tasa de inflación y con la apertura de la inversión por la confianza demostrada en el país, esperando un futuro mejor, sin embargo por falta de financiamiento nos hemos visto disminuido en nuestras operaciones normales para poder competir con los importadores.

Como podemos apreciar en el año 2009 hemos disminuido las ventas en relación al año anterior en un 65%, y por otro lado se incremento los gastos en un 6% en relación a las ventas, obteniendo sin embargo una utilidad de \$3.738.77, con la finalidad de mantener nuestro mercado al verse afectado por las ventas directas que realizan nuestro proveedores - importadores mermando nuestro mercado, lo cual nos ha permitido aplicar alternativas para mantener nuestro segmento del mercado que lo hemos obtenido con mucho esfuerzo.

Con la finalidad de mantener nuestras operaciones en relación a lo mencionado en el párrafo anterior y con el difícil acceso al crédito a las instituciones financieras, hemos visto necesario presentar nuestro PLAN DE ACCION, al Banco Nacional de Fomento, de tal manera que nos permita mejorar nuestra situación económica para el próximo periodo.

En relación a la parte financiera los resultados que refleja la actividad desarrollada en el periodo del año 2009, no se distribuirá, si no mas bien se mantendrá como parte del patrimonio, de tal manera que nos permita demostrar solvencia económica.

En la parte Fiscal la empresa ha cumplido con este reto, de tal manera de poder cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Agradezco la confianza depositada por la Junta de Accionistas, esperando que el nuevo ejercicio económicos mejorar nuestros resultados como metas propuestas.

Atentamente,



Carlos Zarasti L.

GERENE GENERAL

